

¿Qué divide a los políticos? Actitudes, valores y preferencias de los diputados en México (1994-2012)

FLAVIA FREIDENBERG*
TOMÁŠ DOŠEK **

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo explora las opiniones y actitudes de los diputados de tres partidos mexicanos en torno a una serie de temas y analiza la evolución de sus preferencias en seis legislaturas del Congreso de la Unión (1994-1997, 1997-2000, 2000-2003, 2003-2006, 2006-2009, 2009-2012). El objetivo principal de esta investigación se traduce en dos preguntas básicas, que tienen que ver con: a) identificar si existen temas que dividen (enfrentan) a los políticos de los tres partidos mayoritarios mexicanos (Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional) y b) conocer si los posicionamientos sobre esos temas se han mantenido estables o si ha habido cambios en el periodo analizado.

Estudiar las actitudes, los valores y las posiciones de las élites legislativas respecto a una serie de temas contribuye en el conocimiento de los elementos que diferencian a los partidos entre sí. Esas divisiones pueden estar basadas en meras diferenciaciones políticas (en términos de “nosotros contra ellos”) o, por el contrario, encarnar diferencias más profundas, enraizadas en la sociedad y que estructuran el modo en que los individuos se ubican en el espacio sociopolítico (como la religiosa, la territorial, la étnico-lingüística o la socioeconómica). La estabilidad en el tiempo de esas diferencias da cuenta de la presencia de una serie de

* Directora del Instituto de Iberoamérica. Universidad de Salamanca. Contacto: flavia@usal.es

** Instituto de Iberoamérica Universidad de Salamanca. Contacto: tomas.dosek@usal.es

líneas de división o *cleavages*, en torno a las cuales se posicionan los políticos y sus partidos (Lipset y Rokkan, 1967; Dix, 1989; Dalton, 1996)¹, a partir de las cuales es factible conocer características más profundas del sistema de partidos (Llamazares y Ramos, 2002; Alcántara Sáez y Luna, 2004) y de la política en general.

Este enfoque de análisis, conocido como sociológico o histórico-conflictivo, sostiene que la manera en que se dan los posicionamientos de los ciudadanos y las élites en torno a temas y problemas refleja las divisiones o fracturas socio-estructurales que quedan “congeladas” en los momentos de formación de la comunidad política, estructurando la competencia intrapartidista en el sistema (Lipset y Rokkan, 1967)². Con la intención de superar esas divisiones, los partidos actúan como alianzas en conflicto sobre políticas y fidelidades a valores dentro de un cuerpo político más amplio, buscando que los ciudadanos (y las élites) se alíen entre ellos por encima de los enfrentamientos que generan esas líneas de división.

La literatura comparada suele estudiar estas divisiones en sistemas políticos estables y en democracias consolidadas, dando cuenta de que cada sistema de partidos refleja una peculiar combinación de divisiones, que estructuran la competencia partidista. Pero no siempre todos los *cleavages* o líneas de división tienen la misma densidad ni consistencia o permanecen “congelados” de manera indeterminada (Bartolini y Mair, 1990). Los sistemas de partidos pueden transformarse por la emergencia de nuevas líneas de división o por la traducción política de conflictos que estaban latentes socialmente y que en determinado momento por

¹ Los *cleavages* son entendidos como divisiones de la sociedad que configuran grupos (o bandos) opuestos que están determinados por la posición de los individuos en la estructura social y política y que, como son tan importantes para éstos, acaban generando identidades colectivas y alineamiento entre ellos, expresándose y organizándose en partidos políticos. Por tanto, suele entenderse a los partidos como agentes de integración sobre la base de posicionamientos que suponen conflictos de carácter estable y permanente. Ver la discusión en Lipset y Rokkan (1967) o Bartolini y Mair (1990).

² Esta no es la única manera de abordar el análisis del origen de los partidos y los sistemas de partidos. Duverger, Janda, Kitschelt o Ware señalan diversas variables que influyen sobre la creación de los partidos y la configuración de los sistemas de partidos. Una de ellas son las institucionales (Bartolini, 1986), impulsadas fundamentalmente tras la ampliación del sufragio (que generó el contexto para que se formara un mercado electoral que impulsara las ansias competitivas de los políticos y estimulara su organización) y el desarrollo de las instituciones democráticas-representativas, específicamente los parlamentos, que en algunos casos funcionaron como fuente de creación de los partidos.

diversos factores de tipo institucional o estratégico, se politizan y se convierten en cruciales para la competencia intrapartidista³.

Este proceso adquiere características propias en las “comunidades políticas fluidas de partidos”, que a diferencia de las democracias consolidadas se encuentran en una fase de crecimiento muy difusa, volátil y provisional (Sartori, 1992: 333). Se trata entonces de explorar los elementos que configuran la competencia en sistemas de partidos fluidos, de democratización reciente, lo que complejiza aún más el análisis debido a la inestabilidad estructural de esos sistemas políticos.

En este contexto analítico, el sistema de partidos mexicano se presenta como un caso de especial interés, toda vez que aunque su origen data de inicios del siglo XX, configurado en torno a un sistema de partido de corte hegemónico con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como actor crucial, las transformaciones de las últimas décadas dan cuenta de la fluidez del mismo⁴. La estructura y la dinámica de la competencia de este sistema de partidos, es decir, el escenario en el que se dan las interacciones entre las unidades partidistas, ha experimentado grandes cambios desde 1988 (Martínez, 1997; Méndez de Hoyos, 2003; Moreno, 1999)⁵, manifestando una mayor competitividad y pluralismo del sistema.

Este trabajo explora los valores, actitudes y preferencias de los políticos como una manera de aproximarse al conocimiento de las divisiones políticas (Lipset y Solari, 1967; Higley y Gunther, 1992; Martínez, 1997; Alcántara Sáez, 2006; Alcántara Sáez y Luna, 2004). Con ello es posible contar con información sobre la posición de los políticos y/o ciudadanos, identificar sobre qué temas se diferencian (y sobre los que no) y establecer cuáles se presentan con mayor relevancia para la competencia intrapartidista, ya que permanecen estables en el tiempo. Este análisis

³ Como ocurrió con el *cleavage* étnico y la formación de nuevos partidos en Ecuador y Bolivia a partir de la década de 1990. Ver Van Cott (2002) o Freidenberg (2003).

⁴ Sobre las transformaciones del sistema de partidos mexicano ver los trabajos de Crespo (1991); Whitehead (1996); Loaeza (2002); Hernández Norzagaray (2003) y Lomelí (2008).

⁵ La “dinámica de la competencia” es el resultado de las interacciones de los sistemas de partidos y permite observar las estrategias y la capacidad de cooperar (o no) de los actores que compiten y los resultados de esos esfuerzos sobre otros elementos del sistema político. Ver por ejemplo la distinción entre competencia centrífuga/centrípeta en los términos de Sartori (1992) así como también los trabajos de Mair (1990) o Wolinetz (2006).

permite una primera aproximación al estudio de las divisiones políticas, que en principio permita construir una descripción de la situación en la que se encuentran posicionadas las élites y, con ello, sus partidos.

El estudio se estructura en tres partes. Primero, se presentan las características metodológicas de la investigación realizada. Segundo, se analiza el posicionamiento de los diputados mexicanos sobre una serie de temas vinculados a tres ejes claves: a) régimen político e instituciones; b) estado vs. mercado y c) ideología y valores (izquierda-derecha, religión, la posición respecto al aborto y al divorcio). Finalmente, se reflexiona sobre la estabilidad de los valores, actitudes y preferencias de los diputados, a los efectos de poder establecer en qué medida se está ante un sistema de partidos con divisiones que se mantienen estables.

II. METODOLOGÍA

Los datos utilizados forman parte del proyecto de investigación *Élites Parlamentarias de América Latina* (PELA) (Sec95-0845), desarrollado desde el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, dirigido por Manuel Alcántara Sáez y financiado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) de España. El proyecto consiste en entrevistar a los diputados electos cada vez que se renuevan los órganos legislativos en torno a un cuestionario común que permite conocer sus actitudes, valores y preferencias respecto a una serie de temas como la democracia y sus instituciones, el papel del Estado en la economía, los valores, los procesos de integración regional, así como también conocer las características socio-demográficas e ideológicas de los entrevistados.

El equipo de *Elites Parlamentarias* se creó en 1994 y ha realizado hasta el momento más de 6,397 entrevistas a diputados/as de 17 países de América Latina. En el caso mexicano, se ha realizado el estudio en seis oportunidades (1994-1997, 1997-2000, 2000-2003, 2003-2006, 2006-2009, 2009-2012). En este sentido, el hecho de contar con datos actitudinales desde 1994 resulta una oportunidad única a los efectos de poder comparar los posicionamientos de los representantes de los principales partidos mexicanos en diferentes legislaturas y conocer la estabilidad de los posicionamientos.

Las entrevistas a los diputados son personales, anónimas y se realizan en las oficinas de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso

de la Unión. Los diputados son clasificados en estratos (partidos), estableciendo una afijación proporcional para la distribución de la muestra. La selección se realiza de forma aleatoria entre los diputados pertenecientes a los estratos, no realizándose ninguna sustitución de los sujetos seleccionados.

TABLA I: FICHA TÉCNICA

Periodo legislativo	# Legislatura	# Estudio	Fecha trabajo de campo	Universo	Muestra	%	Error muestral*
1994-1997	LVI	2	Junio – Julio 1995	500	123	24,6	6,65
1997-2000	LVII	1	Marzo – Abril 1998	500	126	25,2	7,83
2000-2003	LVIII	37	Mayo – Septiembre 2001	500	124	24	7,88
2003-2006	LIX	50	Septiembre 2003	500	124	24,8	7,87
2006-2009	LX	63	Septiembre – Noviembre 2006	500	128	25,6	7,30
2009-2012	LXI	79	Agosto – Diciembre 2010	500	98	19,6	9,27

* Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$ (para el conjunto de la muestra).
Fuente: Proyecto “Élites Parlamentarias en América Latina” – Universidad de Salamanca [PELA].

III. ANÁLISIS DE LOS DATOS

III.1. Autoritarismo vs. Democracia

III.1.1. Estabilidad de la democracia y valoración del sistema democrático como régimen político

Las élites tienen un papel determinante en la institucionalización democrática, ya que resulta muy difícil que un sistema político perdure en el tiempo si sus miembros no creen en él o ponen en duda el papel de sus instituciones. Como sostienen Linz y Stepan (1996), la democracia tiene mayores posibilidades de permanecer cuando sus élites y sus ciudadanos creen que los procedimientos y las instituciones democráticas, aún en momentos de crisis económica o de desencanto con los líderes, son los más apropiados para gobernar la vida colectiva.

Tres preguntas han sido empleadas para conocer la percepción de los políticos mexicanos frente a la división autoritarismo vs. democracia. Primero, se consultó sobre la percepción de estabilidad que los políticos tienen acerca de la democracia. Las respuestas de los políticos mexicanos se diferencian en función del partido político al que pertenecen. Los

diputados del Partido de Acción Nacional (PAN) han variado su opinión respecto a la estabilidad de la democracia en función de si su partido se encontraba en el gobierno o en la oposición.

Mientras en las dos primeras legislaturas consideraban de manera mayoritaria que la democracia era poco o nada estable (91,5% en 1994-1997 y 63% en 1997-2000), desde que accedieron a la Presidencia en el año 2000 opinaron de manera diferente. Esta tendencia no se encuentra entre los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes salvo en la elección de 2006, siempre han considerado a la democracia como muy y bastante estable. Entre tanto, los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) han respondido de manera mayoritaria en todas las legislaturas que la democracia es poco o nada estable (Tabla II)⁶.

140

TABLA II
ESTABILIDAD DE LA DEMOCRACIA

Legislatura	1994-1997		1997-2000		2000-2003		2003-2006		2006-2009		2009-2012	
Partido en el Gobierno	PRI		PRI		PAN		PAN		PAN		PAN	
Valores respuesta	Muy + Bastante	Poco + nada	Muy + Bastante	Poco + nada	Muy + Bastante	Poco + nada	Muy + Bastante	Poco + nada	Muy + Bastante	Poco + nada	Muy + Algo	Poco + Nada
PAN	2.9	91.5	32.2	67.7	73.5	26.5	55.3	44.7	77.3	18.9	84.3	12.5
PRD	0	87	12.9	87.1	30.8	69.2	45.4	54.5	12.5	87.6	14.2	85.7
PRI	59.4	37.5	76.6	20.0	66.7	33.4	57.9	42.2	28.6	71.4	70.7	31.2

Fuente: Proyecto "Élites Parlamentarias en América Latina" – Universidad de Salamanca [PELA].

No obstante, la mayoría de los diputados entrevistados de los tres partidos prefieren a la democracia como mejor régimen político ante cualquier otro tipo. Son muy pocos los diputados que señalaron que en situaciones de crisis económica e inestabilidad política, un régimen autoritario era mejor que la democracia. En todo el período, en términos medios, sólo 3,24% de los *panistas*, 2,80% de los *perredistas* y 4,52% de los *priístas* ha señalado su preferencia por un gobierno autoritario⁷.

⁶ La pregunta realizada fue: "En su opinión, ¿la democracia en México es hoy: muy estable, bastante estable, poco estable o nada estable?".

⁷ La pregunta realizada fue: "Con cuál de estas dos frases está usted más de acuerdo?" Las opciones de respuesta eran: "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno" y "En contextos de crisis económica e inestabilidad política, un gobierno

De este modo, es factible sostener que la democracia es clara entre los diputados mexicanos y que el posicionamiento hacia ella no diferencia a los partidos políticos estudiados.

III.1.2. Actores e Instituciones: apoyo a los partidos como instituciones indispensables de la democracia, elecciones, confianza en los procesos electorales, en la Presidencia, en el Congreso, en el Poder Judicial, organismos electorales y en los partidos políticos

Una de las condiciones necesarias para el funcionamiento de la democracia es que exista un sistema de partidos institucionalizado. Para ello, las élites deben evaluar positivamente a los partidos. En este sentido, un sistema de partidos institucionalizado supone la aceptación de los partidos y de las elecciones como instituciones legítimas de la democracia⁸. Los diputados mexicanos entrevistados coinciden de manera mayoritaria en que sin partidos no puede haber democracia⁹. Aún cuando los *perredistas* son los que más variaciones han experimentado en sus respuestas en todo el período (1994-2012), siendo en 2006 el momento en que menos acuerdo manifestaron con esta idea (sólo el 37,6%), los niveles de respuesta en general han sido altos, si se los compara con otros sistemas que tienen baja institucionalización como Ecuador o Perú.

Las elecciones son instituciones centrales de la democracia (Schattschneider, 1964). Por tanto, la percepción que los políticos y los ciudadanos tengan de este mecanismo van a ser un importante indicador respecto a la estabilidad y calidad de este sistema político. En México, los diputados creen que las elecciones son el mecanismo más adecuado para expresar las preferencias políticas¹⁰. Al agregar los valores de respuesta

autoritario puede ser preferible a uno democrático”.

⁸ Mainwaring y Scully (1995: 5) sostienen que un “sistema de partidos institucionalizado” es aquel que satisface cuatro dimensiones analíticas: a) la estabilidad en la competencia intrapartidaria, b) el enraizamiento más o menos estable de los partidos políticos en la sociedad, c) la aceptación de los partidos y las elecciones como instituciones legítimas que deciden quién gobierna y d) la existencia de organizaciones de partidos que funcionan sobre la base de reglas y estructuras razonablemente estables. Sobre los niveles de institucionalización del sistema de partidos mexicano ver Palma (2004).

⁹ La pregunta realizada fue: “Hay gente que dice que sin partidos políticos no puede haber democracia, ¿hasta qué punto mucho, bastante, poco o nada está Ud. de acuerdo con esta afirmación?”

¹⁰ La pregunta realizada fue: “En un contexto de pluralismo y amplia competencia partidista, ¿hasta qué punto, bastante, poco o nada, está tu de acuerdo con la afirma-

de “muy de acuerdo” y “bastante de acuerdo”, se hace evidente el alto nivel de consenso existente en la élite mexicana respecto a la importancia de las elecciones como un mecanismo central de expresión de demandas¹¹, aún cuando las elecciones de 2006 fueron tan críticas.

En este sentido, destaca la merma en la valoración de los diputados *perredistas*, precisamente en ese año, cuando se dio la elección más competitiva de la historia del país. Esto parece estar relacionado con la confianza en los procesos electorales, los diputados mexicanos manifiestan en términos medios su alto nivel de confianza hacia ellos, salvo en el caso del PRD en las dos elecciones donde ha habido sospechas de irregularidades y/o fraude en los comicios¹².

142

TABLA III
LAS ELECCIONES

Legislatura	1994-1997	1997-2000	2000-2003	2003-2006	2006-2009	2009-2012
Partido en el Gobierno	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
Las elecciones como mecanismo más adecuado de expresión de preferencias*						
PAN	97.1	96.8	98.1	89.5	98.1	100
PRD	91.3	83.8	92.4	86.4	71.9	85.7
PRI	98.4	83.4	88.4	89.4	96.5	85.3
Confianza en las elecciones**						
PAN	2.12	3.45	3.29	3.84	4.58	7.25
PRD	1.26	2.87	3.08	3.86	1.59	4.64
PRI	3.90	4.20	3.69	3.70	3.46	7.34
Media total	3.03	3.65	3.41	3.78	3.38	6.81
Desviación típica	1.40	.94	.81	.88	1.46	2.51

* Suma de las respuestas dadas a “muy de acuerdo” + “bastante de acuerdo”.

** Medias por grupo partidista y por todos los legisladores juntos.

*** 2009-2012 Suma de las respuestas dadas a “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo” (antes bastante) en una escala de 1-10

ción de que las elecciones son siempre el mejor medio para expresar unas determinadas preferencias políticas?”.

¹¹ Para 1994, el 97,2% de los diputados entrevistados estuvo de acuerdo con esta idea; en 1997, 87,3% de los diputados; en 2000, 93,5% de los legisladores; en 2003, 89,5% de los legisladores y, en 2006, 91,3% de los entrevistados.

¹² La pregunta realizada fue: “Y cuál es el grado de confianza que le han merecido a usted los procesos electorales que han tenido lugar en México a partir de 1989? Para ello utilice la siguiente escala que va de 1 a 5, teniendo en cuenta que el “1” significa “mínima confianza” y el “5” una “máxima confianza”.

Otra cuestión importante tiene que ver con los niveles de confianza hacia las diversas instituciones del sistema político: el Presidente, el Congreso, el Poder Judicial o los organismos electorales. En relación a la institución presidencial, los *panistas* manifiestan tener altos niveles de confianza en aquellas legislaturas donde coinciden con el ejercicio de Presidentes de su partido (Vicente Fox en 2000-2006 y Felipe Calderón en 2006-2012). En todos los períodos analizados, al menos el 80% de los entrevistados manifiestan su alto nivel de confianza en el Presidente.

Entre tanto, al analizar por partido, comienzan algunas diferencias. Los *perredistas* expresan su baja confianza hacia esta institución. El mayor nivel de estos legisladores hacia el Presidente se expresa en la legislatura 2000-2003, cuando por primera vez en la historia de México un partido diferente al PRI accedió a la Presidencia. Por su parte, los *priístas* manifestaron los más altos niveles de confianza en la legislatura en las que el Presidente era *priísta* (1997-2000) y en la de 2006-2009, que ha sido una de las más cuestionadas respecto a la determinación del ganador de la contienda.

La confianza hacia las otras instituciones del sistema político, como el Congreso y el Poder Judicial, no alcanza los niveles que los legisladores han manifestado hacia el Presidente y tampoco permite discriminar las posiciones en función de los partidos. En cuanto al Congreso, los diputados del PRI son los que han manifestado mayor nivel de confianza en términos medios hacia esa institución para todo el período (76,4% frente a 63,6% del PRD y 61,7% del PAN) mientras que los diputados del PRD han sido los que menos confianza han manifestado en términos comparados en las diferentes legislaturas.

Los datos también sugieren el efecto de las elecciones generales sobre las percepciones de confianza de los legisladores hacia las instituciones. En los comicios del 2000, pareciera haberse dado un *efecto optimista* en las valoraciones de los diputados respecto a su evaluación hacia el Congreso y el Presidente. Esto podría enmarcarse en el hecho de que esa elección dio cuenta del primer cambio presidencial y la tan ansiada transición mexicana. Entre tanto, las de 2006 dieron cuenta de un “efecto decepción” que se puso de manifiesto en los bajos niveles de confianza hacia las instituciones por parte de los diputados *perredistas*¹³. Un ejemplo claro de ello ha sido la confianza hacia los organismos

¹³ Por ejemplo, resulta importante destacar los bajos niveles de confianza hacia el Poder

electorales, donde en ese año sólo el 3,2% de los diputados de izquierda expresaron algún tipo de confianza hacia las instituciones electorales¹⁴ y sólo el 59,2% de los diputados *prístas*.

Finalmente, los niveles de confianza hacia los partidos políticos no permite diferenciar claramente las posiciones de los diputados por partido. Aún cuando los miembros de los partidos deberían ser los que más confían en sus organizaciones; en la práctica, los diputados/as manifiestan bajos niveles de confianza en sus agrupaciones. Salvo el PRI en 2003-2006 donde el 71,9% de sus diputados expresaron altos niveles de confianza, en los diferentes momentos de las entrevistas realizadas los niveles de confianza no superaron el 68,4% para el PAN y el 53,9% para el PRD.

TABLA IV
CONFIANZA EN LOS ACTORES Y LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS

Legislatura	1997-2000	2000-2003	2003-2006	2006-2009	2009-2012
Partido en el Gobierno	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
Presidente					
PAN	29.1	92.0	92.1	88.2	96.9
PRD	12.9	38.5	18.2	13.0	28.5
PRI	91.3	32.7	68.4	55.5	31.7
Congreso					
PAN	58.1	86.0	65.7	54.9	43.7
PRD	58.0	92.3	59	51.6	57.1
PRI	72.4	90.4	80.7	70.3	68.3
Poder Judicial					
PAN	16.1	38.0	73.6	69.3	53.1
PRD	6.4	53.9	50	9.70	57.2
PRI	55.1	61.6	71.9	66.6	68.3

Judicial de los diputados del PRD en la legislatura de 2006-2009. Sólo el 9,7% manifestó mucha y bastante confianza en ese momento, cuando casi el 50% de los diputados entrevistados en la legislatura anterior habían expresado algún tipo de confianza y el 57,2% de la legislatura 2009-2012 también lo hicieron de ese modo.

¹⁴ La pregunta realizada fue: “Y en relación a la siguientes personas, grupos e instituciones me gustaría saber, ¿qué grado de confianza, mucha, bastante, poca, ninguna, le merece su actuación en la vida pública mexicana?”

Legislatura	1997-2000	2000-2003	2003-2006	2006-2009	2009-2012
Partido en el Gobierno	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
Organismos electorales					
PAN	-	-	92,1	96	71,8
PRD	-	-	81,8	3,2	50,0
PRI	-	-	80,7	59,2	70,7
Partidos Políticos					
PAN	54,9	62	68,4	50	53,1
PRD	51,6	53,9	50,0	29,0	35,7
PRI	56,9	55,7	71,9	44,4	41,4

- En esta oleada no se hizo la pregunta.

* Suma de las respuestas a las categorías “muchacha” + “bastante”. Para 2009-2012: Suma de las respuestas de las categorías “muchacha” y “alguna”.

Fuente: Proyecto “Élites Parlamentarias en América Latina” – Universidad de Salamanca [PELA].

III.2. Estado vs. Mercado

III.2.1. Papel del Estado: nivel de intervención del Estado en la economía, privatización de los servicios públicos y gestión estatal de los recursos naturales

El modo en que el Estado participa en la economía es un eje de diferenciación entre las posturas de los legisladores latinoamericanos (Alcántara Sáez, 2006). En México, la visión sobre el papel del Estado en la economía también diferencia a los políticos. Tras ser consultados respecto a su posición en una escala donde 1 es igual a una mayor participación del Estado en la economía y 5 es igual a dejar que el mercado la rijan¹⁵, los políticos mexicanos no manifiestan preferencias en términos radicales por una u otra opción. Salvo el 37,5% de los políticos *perredistas* que claramente señalan en 2006 su preferencia por una mayor regulación estatal de la economía, el resto de los diputados en las diferentes rondas de entrevistas tienden a posiciones más moderadas. Los diputados del PAN se encuentra en una posición más cercana al mercado (3,5 en el año

¹⁵ La pregunta realizada fue: “Dentro del debate económico sobre modelos de regulación, ¿podría decirme si está Ud. más a favor de una economía regulada por el Estado o por el mercado? Utilice para ello la siguiente escala de 1 a 5, donde el “1” significa una máxima regulación del Estado en la economía y “5” una máxima liberación del mercado”.

2006-2009) mientras que el PRD se encuentra más cercano al Estado (1,91 para el año 2006-2009). Los diputados del PRI se encuentran en el centro de la escala para las tres oportunidades que se hizo la encuesta.

TABLA V

MAYOR PREFERENCIA POR EL ESTADO EN LA ECONOMÍA VS. MAYOR PREFERENCIA POR EL MERCADO EN LA ECONOMÍA

	1997-2000	2000-2003		2003-2006		2006-2009		2009-2012	
		"1"	"5"	"1"	"5"	"1"	"5"	"1+2"	"9+10"
PAN	-	0	7,8	0	5,3	5,7	18,9	0	18,8
media		3,54		3,38		3,58		6,97*	
PRD	-	0	0	13,6	0	37,5	0	0	0
media		2,69		2,32		1,91		5	
PRI	-	3,9	7,8	8,8	10,5	7,1	14,3	9,7	7,3
media		3,18		3,04		3,32		6,03*	

- En esta oleada no se hizo la pregunta.

* Los datos presentados para esta variable son aquellos porcentajes recibidos por el valor "1" (Mayor preferencia hacia el Estado) y valor "5" (Mayor preferencia por el Mercado) para todos los años salvo 2009-2012, ya que se cambió la escala y se empleó una de 1 a 10. En este caso los valores reflejan la posición "1+2" y "9+10").

Fuente: Proyecto "Élites Parlamentarias en América Latina" – Universidad de Salamanca [PELA].

En relación a la privatización de los servicios públicos¹⁶, sólo un grupo minoritario de diputados *panistas* consideraron que se debían privatizar todas las empresas públicas (17,1% en 1994-1997, 12,9% en 1997-2000, 3,9% en 2000-2003, 2,6% en 2003-2006), sólo algunos *priístas* se manifestaron de este modo (6,3% en 1994-1997, 5% en 1997-2000 y 1,8% en 2003-2006) mientras que ningún *perredista* estuvo de acuerdo con esta idea. Finalmente, la percepción de los diputados mexicanos en relación a la gestión estatal de los recursos naturales, pregunta incorporada a la investigación a partir de 2006-2009¹⁷, es muy clara. El 65,6%

¹⁶ La pregunta realizada fue: "¿Y, en la misma línea, ¿cuál de los siguientes criterios resume mejor su actitud personal hacia el tema de las privatizaciones de los servicios públicos?".

¹⁷ La pregunta realizada fue: "Y ¿qué nivel de control cree usted que debe tener el Estado sobre los recursos naturales como el gas, el petróleo o la minería? Utilice para ello una escala que va de 1 a 5 donde "1" significa que los recursos naturales deben ser explotados y gestionados por el Estado y "5" que los recursos naturales explotados y gestionados por empresas privadas".

de los *perredistas* se manifestaron a favor de que el Estado mantuviera el control de los recursos naturales mientras que sólo el 20,7% del PAN y el 28,6% del PRI defendió esta idea. En la siguiente legislatura, el 57,1% del PRD defendió el control estatal de los recursos naturales mientras que el 49,9% de los panistas prefirió el control privado de los recursos.

III.3. Ideología y valores

III.3.1. Polarización ideológica

La relevancia de la ideología sobre el sistema de partidos ha sido uno de los temas de mayor análisis en la política comparada (Downs, 1957; Inglehart y Klingemann, 1976; Sartori y Sani, 1980; Hinich y Munger, 1994). Se sostiene que los votantes eligen a un partido o un candidato basándose en sus preferencias ideológicas, que a su vez reflejan su conexión con las divisiones sociales. Los votantes usan la dimensión izquierda-derecha con el propósito de simplificar la información respecto a las posiciones de partidos y candidatos y a sus propias preferencias (D'Adamo y García Beaudoux, 1999).

Si bien algunos trabajos han señalado que la ideología juega un papel limitado en los sistemas de partidos latinoamericanos, debido a los intercambios clientelistas y las prácticas personalistas en la relación entre los partidos y la sociedad (Freidenberg y Levitsky, 2006, Auyero, 2001); otros estudios han sabido reconocer la diferenciación ideológica en los países de la región¹⁸ así como también en México (Moreno, 2003; Moreno y Zechmeister, 2002). Como señala Coppedge (1998), las relaciones entre la estructuración ideológica del sistema de partidos y el funcionamiento de patrones de representación y cohesión interna de carácter personalista y clientelista no es necesariamente de exclusión mutua.

¹⁸ Ver los trabajos de Alcántara Sáez (2006), Freidenberg (2006), Gramacho y Llamazares (2007), Ruiz Rodríguez (2007), Hawkins y Morgenstern (2003).

TABLA VI
ACTITUDES IDEOLÓGICAS DE LOS LEGISLADORES MEXICANOS

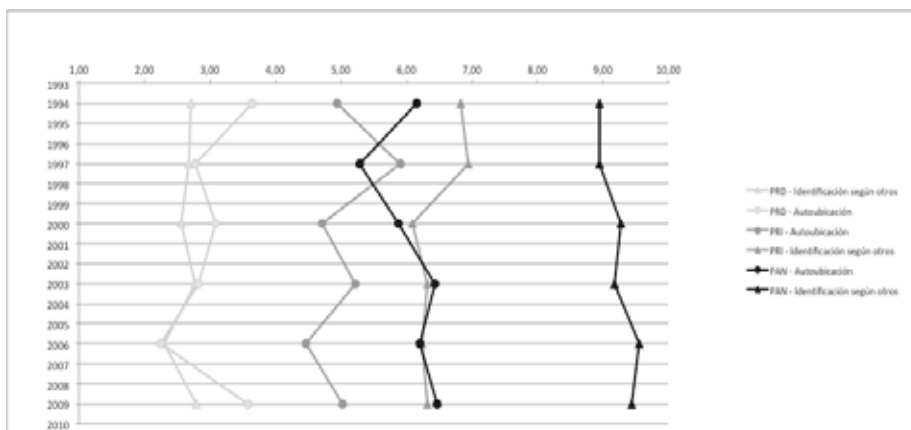
Legislatura	1994-1997	1997-2000	2000-2003	2003-2006	2006-2009	2009-2012	Media periodo
Autoubicación media de los diputados							
PAN	6.15	5.29	5.88	6.44	6.20	6.47	6.07
PRD	3.65	2.77	3.08	2.82	2.25	3.57	3.02
PRI	4.94	5.90	4.71	5.22	4.46	5.02	5.04
Identificación media de los partidos							
PAN	6.45	5.42	6.38	6.94	6.67	7.41	6.55
PRD	3.27	3.00	4.18	3.14	2.44	4.77	3.47
PRI	5.4	6.00	5.25	5.61	4.96	5.28	5.42
Posición media de los otros diputados sobre los partidos							
PAN	8.94	8.94	9.27	9.17	9.55	9.43	9.22
PRD	2.71	2.68	2.56	2.78	2.30	2.79	2.64
PRI	6.82	6.94	6.09	6.31	6.23	6.32	6.45

Fuente: Proyecto "Élites Parlamentarias en América Latina" – Universidad de Salamanca [PELA].

Los políticos no han tenido problemas para situarse a sí mismos, a sus partidos y a los demás partidos en la dimensión izquierda-derecha. Las medias de los resultados de autoubicación ideológica de los diputados/as entrevistados/as se han mantenido estables, toda vez que los del PAN se autoubican más a la derecha (6,07 de media) y los del PRD más a la izquierda (3,02 de media) en todo el período analizado (1994-2012). En tanto, el PRI ocupa el centro ideológico con un valor medio de 5,04. Las percepciones que los otros diputados tienen de los partidos son más extremas de lo que cada diputado considera de sí mismo y de su propia agrupación política partidista¹⁹.

¹⁹ Esta diferenciación fue señalada por Sani y Montero (1986) para el caso español así como también por Martínez (1997) en su estudio del caso mexicano. La autoubicación ideológica de los entrevistados está relacionada con la percepción sobre las posiciones que los partidos ocupan en el espacio izquierda-derecha. En este sentido, ocurre que "la imagen que se establece de un partido a través de los datos de autoubicación de sus diputados" no se "corresponde con lo que el resto de agrupaciones tiene de ese partido ni tampoco son idénticas a las que del mismo tienen sus propios diputados" (Martínez, 1997: 48).

GRÁFICA I
 AUTO-UBICACIÓN IDEOLÓGICA VS. IDENTIFICACIÓN DE LOS OTROS



Estos análisis permiten calcular el nivel de polarización ideológica ponderada del sistema de partidos mexicano, que se ha ido incrementando paulatinamente desde 1994 hasta la actualidad. Si se toma en cuenta el tamaño que cada partido tiene en el Congreso²⁰, los datos muestran que salvo en 1994-1997, el resto de las legislaturas los niveles de polarización ideológica fueron cercanos a un punto y medio, siendo la de 2006-2009 la más crítica (2,5%) según la auto-ubicación que los diputados realizan de sí mismos en la escala izquierda-derecha. Esto significa que el punto de mayor polarización ponderada ha sido el de la legislatura 2006-2009, regresando en los últimos años a los niveles en los que se encontraba en las legislaturas anteriores.

La polarización calculada en función de lo que sostienen los “otros partidos” muestra que existe cierta distancia entre las auto-percepciones y lo que los demás partidos consideran que los partidos defienden ideológicamente. Entre las seis legislaturas analizadas se muestra que hay un

²⁰ El cálculo tradicional distorsiona la posición de los partidos, toda vez que la actuación de partidos minoritarios radicales (de izquierda o derecha) podría desvirtuar el cálculo y dar cuenta de una polarización que no fuera la real. De este modo, en los últimos años se ha consensado la necesidad de calcular el índice de polarización ponderada (PP), a partir de tomar en cuenta la auto-posición de los miembros de cada agrupación en la escala de 1-10 y el peso que ese partido tenga en el sistema, medido según el número de escaños en el legislativo.

primer período de polarización media (1994-2006), que se incrementa significativamente (8,9%) en el momento conflictivo de la legislatura 2006-2009, para retroceder nuevamente a los niveles medios que tenía en el período previo a la situación de 2006.

Esta diferencia tan significativa entre la autoubicación y la ubicación de los otros da cuenta de que el conocimiento que los políticos tienen de las preferencias de los miembros de los otros partidos y la valoración que hacen de las mismas es bastante diferente a lo que estos responden en las entrevistas realizadas. Esto lleva a pensar sobre la vigencia de ciertas imágenes estereotipos en la política mexicana y la necesidad de pensar en la promoción de mayores instancias de diálogo y conocimiento mutuo.

150

TABLA VII
POLARIZACIÓN PONDERADA

Período legislativo	Según la auto-ubicación ideológica	Según la ubicación de los otros
1994-1997	0,58	3,48
1997-2000	1,41	5,19
2000-2003	1,24	5,31
2003-2006	1,55	4,95
2006-2009	2,50	8,96
2009-2012	1,10	4,54

Fuente: Proyecto "Élites Parlamentarias en América Latina" – Universidad de Salamanca [PELA].

III.3.2. Pertenencia a la religión católica, altos niveles de práctica religiosa, divorcio y aborto

La preferencia religiosa diferencia a los diputados del PRD respecto a los del PRI y del PAN. En todo el período analizado los diputados *perredistas* han sido los que en menor medida han expresado su pertenencia a una religión. A diferencia del PAN y del PRI que manifestaron en su mayoría la adscripción al catolicismo, los legisladores del PRD se mostraron reacios a ello²¹. El hecho de compartir los valores de una religión no significa necesariamente altos niveles de religiosidad de los legisladores. Sólo un 11,5% (1994-1997), un 13,2% (2003-2006) y un 13,5% de los *panistas* manifestaron un alto nivel de religiosidad, aunque al consultarles sobre su nivel de práctica religiosa esos mismos diputados expresaron que

²¹ La pregunta realizada fue: "¿Cuál es su religión?"

asisten entre una vez a la semana y varias veces al mes a misa (82,8% en 1994-1997, 77,4% en 1997-2000, 58,9% en 2000-2003 y en 71,8% en 2009-2012).

TABLA VIII

PORCENTAJE DE DIPUTADOS QUE MANIFESTARON SER CATÓLICOS

	1994-1997	1997-2000	2000-2003	2003-2006	2006-2009	2009-2012
PAN	97,1	96,8	96	97,4	94,4	100
PRD	26,1	41,9	53,8	45	71,9	50
PRI	82,8	90	92,3	80,7	77,8	89,9

Fuente: Proyecto "Élites Parlamentarias en América Latina" – Universidad de Salamanca [PELA].

La posición con respecto al divorcio y al aborto han sido consideradas como dos de los valores que suelen diferenciar a los políticos y a los ciudadanos. La posición frente al divorcio diferencia fundamentalmente a los diputados *perredistas* de los de los otros partidos²². En la primera legislatura en la que se realizó la investigación (1994-1997), el 82,6% de los diputados de este partido se manifestó a favor del divorcio, siendo este el mayor nivel de apoyo de todo el período y de todos los partidos. Aún cuando los niveles de apoyo hacia el divorcio han ido disminuyendo, los diputados *perredistas* siempre han manifestado niveles superiores de apoyo que los diputados *panistas*.

TABLA IX

PORCENTAJE DE DIPUTADOS TOTALMENTE A FAVOR DEL DIVORCIO

	1994-1997	1997-2000	2000-2003	2003-2006	2006-2009	2009-2012*
PAN	25,7	9,7	24,0	21,1	13,2	-
PRD	82,6	58,1	30,8	63,6	46,9	-
PRI	64,1	13,6	3,9	36,8	32,1	-

- La pregunta no fue incorporada en esa oleada de la investigación.

Fuente: Proyecto "Élites Parlamentarias en América Latina" – Universidad de Salamanca [PELA].

²² Para los años 1994-1997, 1997-2000, 2000-2003, la pregunta realizada fue: "¿Cuál es su opinión personal sobre el divorcio?"; mientras que para los años 2003-2006 y 2006-2009, la pregunta fue: "¿En qué posición de la siguiente escala donde "1" significa estar totalmente en contra y "10" significa estar totalmente a favor se sitúa usted respecto al divorcio.

La posición frente al aborto también diferencia a los diputados entrevistados²³. Dado que la pregunta ha ido cambiando en los cuestionarios de las diferentes oleadas realizadas, la comparación de las preferencias es sólo de tipo aproximado. Aún así, resulta interesante conocer que los diputados *perredistas* se han manifestado de manera mayoritaria a favor del aborto en las entrevistas realizadas. Esto les diferencia claramente de los diputados panistas que sólo se manifestaron a favor del aborto, en un grupo muy pequeño, en la legislatura (2006-2009). Para todos los demás años/legislaturas, el grupo de diputados panistas se manifestó claramente en contra del aborto. En el caso del PRI, la posición no está tan clara (como en el PAN), siendo los niveles de aceptación del aborto inferior a 26,6% (1994-1997).

TABLA X

PORCENTAJE DE DIPUTADOS “TOTALMENTE A FAVOR DEL ABORTO”, “LA MUJER EMBARAZADA ES LA ÚNICA QUE TIENE DERECHO A DECIDIR” Y “A FAVOR”*

	1994-1997*	1997-2000*	2000-2003*	2003-2006**	2006-2009**	2009-2012***
PAN	0	0	0	2,6	9,4	0
PRD	62,2	54,8	30,8	54,5	75	78,5
PRI	26,6	13,6	3,9	24,6	25	14,7

* Los valores son los que se corresponden con la opción: “Totalmente a favor” (1).

** Los valores son los que se corresponden con la opción: “La mujer embarazada es la única que tiene derecho a decidir” (9+10).

*** Los valores son los que se corresponden con la opción: “A favor” (9+10).

Fuente: Proyecto “Élites Parlamentarias en América Latina” – Universidad de Salamanca [PELA].

IV. REFLEXIONES FINALES

Los resultados de esta investigación evidencian que izquierda y derecha son categorías que permiten analizar las características de la competencia intrapartidista en México. El análisis de las percepciones de los diputados permite dar cuenta del uso de estas categorías y de la necesidad de profundizar en los estudios sobre la percepción espacial de la política así como también en pensar la necesidad de trabajos que comparen estas características de las élites con las de la ciudadanía.

²³ Para 1994-1997, 1997-2000 y 2000-2003, la pregunta realizada fue: “Y su opinión personal sobre el aborto?”. Para 2003-2006 y 2006-2009, la pregunta fue: “Indique en la siguiente escala su opinión personal respecto al aborto”.

El estudio muestra que en el análisis la división ideológica está presente entre los miembros de los partidos políticos mexicanos. El eje izquierda-derecha permite diferenciar a los miembros de los partidos y a los partidos entre sí, lo que se ha mantenido de manera estable durante el período analizado (1994-2012), confirmando con ello los supuestos de la teoría económica. Los datos muestran la poca variación de las medias de ubicación ideológica dada por los miembros de los partidos de una legislatura a otra, salvo la de 2006, que ha dado cuenta de la situación crítica en la que se encontraba el sistema político mexicano.

Además, muestra que las percepciones de los diputados de los tres principales partidos mexicanos coinciden en una serie de temas como: la preferencia por la democracia como mejor sistema político; el apoyo hacia los partidos como actores centrales de esa democracia; el papel del Estado en la economía o el impulso a políticas que promuevan la privatización de las empresas públicas. En estas cuestiones, los diputados de izquierda y de derecha comparten posiciones similares, en torno a las cuales podrían trabajar juntos y aunar esfuerzos para generar consensos que permitan superar los enclaves que limitan las posibilidades de entendimiento.

La investigación también da cuenta de que hay una serie de temas en torno a los cuales los políticos mexicanos sí se diferencian, en función del partido político de pertenencia: a) la percepción respecto a la estabilidad de la democracia; b) los niveles de confianza a la figura presidencial (que varían según si el partido se encuentra o no en el ejercicio del gobierno); c) la auto ubicación ideológica y la identificación que los otros hacen de los partidos; d) el tipo de gestión que debe realizarse de los recursos naturales; e) la preferencia religiosa; f) la posición respecto al divorcio; g) la defensa del aborto y de que la mujer sea la única que pueda decidir sobre su cuerpo.

Los datos retratan además el incremento de la polarización entre los políticos mexicanos en esa Legislatura, quienes se posicionaron en ubicaciones más extremas que en legislaturas anteriores. Los políticos *perredistas* fueron los que más críticos se manifestaron y quienes presentan mayores diferencias respecto a las posiciones de los otros partidos en términos de valores, tanto en relación al divorcio, donde tienen claras diferencias con los diputados *panistas* y *priistas* así como también respecto a la posición frente al aborto, que los permite distinguir respecto al

resto de los legisladores mexicanos. Asimismo, los diputados *perredistas* aparecen como los más críticos con las instituciones de la democracia y son los que menos confianza han manifestado hacia los procedimientos, los actores y las instituciones que funcionan dentro de ella.

La estabilidad de los posicionamientos en torno a esas preferencias de los diputados permite identificar si esos temas que diferencian a los grupos dan cuenta de divisiones estructurales o meramente coyunturales. De los datos recogidos a través de las diferentes olas de entrevistas realizadas muestran que hay tres cuestiones que han permanecido estables en el tiempo y que diferencian a los diputados mexicanos: la división ideológica, la posición respecto al aborto y, en menor medida, la relacionada con el divorcio.

Si bien los datos aquí presentados son aún insuficientes para elaborar conclusiones definitivas, podría señalarse que la línea de división más estable es la ideológica. Izquierda y derecha actúan como atajos heurísticos reconocidos por los miembros de los partidos y los mismos se ubican a lo largo del continuo. También les diferencia claramente la posición respecto al aborto, lo que supone cierta diferenciación en términos de valores que evidentemente están asociados con la ubicación ideológica.

V. BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN Olgún, Víctor. 2006. "Realineamiento electoral en México, 2000-2006". *Iztapalapa* 61 Año 27 (julio-diciembre), 51-70.
- ALCÁNTARA Sáez, Manuel. Ed. 2006. *Políticos y política en América Latina*. Madrid: Siglo XXI y Fundación Carolina.
- ALCÁNTARA Sáez, Manuel y Luna, Juan Pablo. 2004. "Ideología y competencia partidaria en dos post-transiciones: Chile y Uruguay en perspectiva comparada". *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIV (1), 128-168.
- AUYERO, Javier. 2001. *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.
- BARTOLINI, Stefano. 1986. "Partidos y sistemas de partidos", en Pasquino, Gianfranco *et al.* (Eds.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza, 217-264.

- BARTOLINI, Stefano y Mair, Peter. 1990. *Identity and Competition and Electoral Availability*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COPPEDGE, Michael. 1998. "The Dynamic Diversity of Latin American Party Systems". *Party Politics* 4 (4), 547-568.
- CRESPO, José Antonio. 1991. "La evolución del sistema de partidos en México". *Foro Internacional* 124 (abril-junio), 599-622.
- D'ADAMO, Orlando y García Beaudoux, Virginia. 1999. "Derecha e Izquierda, ¿dos cajas vacías?", en L. Oblitas y Ángel Rodríguez Kauth (Comps.): *Psicología Política*. México, Plaza y Valdés Editores.
- DALTON, Russell. 1996. "Political Cleavages, Issues, and Electoral Change", en Le Duc, Lawrence, Niemi, Richard y Norris, Pippa. Eds. *Comparing Democracies. Elections and Voting in Global Perspective*. Thousand Oaks/London/New Delhi: Sage Publications.
- DIX, Robert. 1989. "Cleavages Structures and Party Systems in Latin America". *Comparative Politics* 22 (1) (october): 23-37.
- DOWNS, Anthony. 1957. "Teoría económica de la acción política", en Battle, Albert. ed. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel Ciencia Política, 1992.
- DUVERGER, Maurice. *Les partis politiques*. Paris: Librairie Armand Colin, 1951. [Edición castellana consultada: *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica. 1992].
- FREIDENBERG, Flavia. 2008. "Noi partide si vechi clivaje în sistemul de partide din America Latină: transpunerea politică a conflictului etnic", en Râzvan Victor Pantelimon. (Ed.): *Tendinte actuale în politica Latino-Americană*. Budapest, Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Academia Rumana.
- FREIDENBERG, Flavia. 2006. "Izquierda vs. Derecha. Polarización ideológica y competencia política en el sistema de partidos ecuatoriano". *Política y Gobierno*, Vol. 8 (2) (segundo semestre), 237-278.
- FREIDENBERG, Flavia y Levitsky, Steven. 2007. "Organización informal de los partidos en América Latina". *Desarrollo Económico*, vol. 46, N° 184 (enero-marzo), 539-568.
- GRAMACHO, Wladimir y Llamazares, Iván. 2007. *Ideología y preferencias de intervención económica estatal entre los diputados latinoamericanos*. Documentos CIDOB. Número 18. Barcelona: Fundación CIDOB.
- HERNÁNDEZ Norzagaray, Ernesto. 2003. "Sistema electoral y sistema de partidos en México (1994-2000)". *América Latina Hoy*, vol. 33, 15-38.

- HIGLEY, John y Gunther, Richard, Eds. 1992. *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. New York, Cambridge University Press.
- HINICH, Melvin y Munger, Michael. 1994. *Ideology and the Theory of Political Choice*. Ann Arbor, University of Michigan Press.
- INGLEHART, Ronald y Klingemann, Hans. 1976. "Party identification, ideological preferences and left-right dimension", en Ian Budge, Ivor Crewe y Denis Farlie, *Party identification and beyond. Representations of voting and Party Competition*. Londres, Wiley.
- KITSCHOLT, Herbert y Wilkinson, Steven. 2010. *Patrons and Clients*. London, Cambridge University Press.
- LIPSET, Seymour y Solari, Aldo. 1967. *Elites in Latin America*. New York: Oxford University Press.
- LLAMAZARES, Iván y Ramos, Marisa. 2002. "Political Regime Divides in the Latin American Party Systems". Working Paper Online Series 2/2002. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid.
- LOAIZA, Soledad. 2002. "El sistema tripartito en México", en Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina.(Comps.): *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones, 293-315.
- LOMELÍ, Luz. 2003. "Competencia electoral en México. La configuración de un sistema de partidos competitivo". *Espiral*, vol. X (28), 87-122.
- MAIR, Peter. 1990. "Parameters of Change", en Peter Mair. Ed. *The West European Party System*. New York: Oxford University Press.
- MAINWARING, Scott y Scully, Timothy. 1995. *Building Democratic Institutions*. Stanford, Stanford University Press.
- MARTÍNEZ, Antonia. 1997. "Diputados, clivajes (*cleavages*) y polarización en México". *Perfiles Latinoamericanos* 11 (diciembre), 43-70.
- MÉNDEZ de Hoyos, Irma. 2003. "Competencia y Competitividad, 1977-1997 en México". *Política y Gobierno*, vol. X, núm.1, (1er semestre): 139-182.
- MORENO, Alejandro. 2006. "Changing Ideological Dimensions of Party Competition in Mexico, 1990-2006." MIT, Work in Progress Colloquium, Dept. of Political Science, November 30.
- MORENO, Alejandro. 2003. *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México, Fondo de Cultura Económica.

- MORENO, Alejandro y Zechmeister, Elizabeth. 2002. "Hacia una definición de Izquierda y derecha en México". *Este País* 141, 1-7.
- MORENO, Alejandro. 1999. *Political Cleavages: Issues, Parties and the Consolidation of Democracy*. Boulder, Co., Oxford University Press.
- PALMA, Esperanza. 2004. *Las bases políticas de la alternancia en México. Un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Sede Azcapotzalco.
- RUIZ Rodríguez, Leticia. 2007. *La coherencia de los partidos políticos latinoamericanos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- SCHATTSCHNEIDER, Elmer E. 1964. *Régimen de partidos*. Madrid, Tecnos.
- SANI, Giacomo y Montero, José Ramón. 1986. "El espectro político: izquierda, derecha y centro", en J. J. Linz y J.R. Montero. Eds. *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, 155-200.
- SARTORI, Giovanni. 1992. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid, Alianza.
- SARTORI, Giovanni y Sani, Giacomo. 1980. "Polarización, Fragmentación y competición en las democracias occidentales", en Giovanni Sartori. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid. Alianza, 1992.
- VAN COTT, Donna. 2003. "Cambio Institucional y partidos étnicos en Sudamérica". *Análisis Político* 48, (enero-abril): 26-51.
- WHITEHEAD, Lawrence. 1996. "Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México". *Política y Gobierno*, vol. III (1), 31-59.
- WOLINETZ, Steven. 2006. "Party Systems and Party System Types", en Richard Katz y William Crotty. Eds. *Handbook on Political Parties*. London, Sage, 51-62.

Recibido: 11 diciembre 2011

Aceptado: 20 febrero 2012